



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
AMATEPEC 2022-2024  
OBRAS, SERVICIOS Y RASTREOS**



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE  
LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.

Resumen Ejecutivo .....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	4
Criterios de Evaluación .....	5
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. ....	6
Conclusiones. ....	9
Recomendaciones .....	10
Valoración final del Programa. ....	12
Ficha Técnica .....	13
ANEXOS .....	15
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR). ....	15
CALENDARIZACIÓN DE METAS .....	18
INDICADORES. ....	19
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	25





## Resumen Ejecutivo

El Programa presupuestario 01080101, denominado "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes," tiene como objetivo fundamental garantizar la tutela jurídica efectiva de los derechos, intereses y bienes de las personas, particularmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Este programa es ejecutado principalmente por instituciones del sector público que actúan en el marco de su competencia, como las procuradurías, defensorías y otras instancias responsables de la asistencia jurídica y la protección de los derechos humanos.

La protección jurídica es un componente esencial en la construcción de un estado de derecho, en el cual todas las personas, sin distinción, tienen acceso a mecanismos que les permitan hacer valer sus derechos y defenderse ante cualquier acto que los vulnere. Este programa tiene como finalidad principal promover la equidad, la justicia y el respeto a la legalidad, brindando apoyo a quienes carecen de los medios económicos o conocimientos necesarios para enfrentar procesos legales o administrativos.

El diseño y ejecución del programa están alineados con diversas disposiciones legales, tanto a nivel estatal, nacional como internacional, que buscan garantizar el acceso universal a la justicia y la protección de los derechos humanos. Entre los principales instrumentos normativos que sustentan este programa se encuentran:

**La Constitución Política:** Establece el derecho a la igualdad ante la ley, la tutela judicial efectiva y la obligación del Estado de garantizar el acceso a la justicia.

**Tratados Internacionales de Derechos Humanos:** México es parte de acuerdos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los cuales reconocen el derecho a la asistencia jurídica gratuita para quienes no puedan costearla.

**Leyes nacionales específicas:** Entre ellas, las leyes de asistencia jurídica, leyes orgánicas de las procuradurías y defensorías públicas, así como normativas específicas que promueven la protección de grupos en situación de vulnerabilidad, como niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

Este programa tiene un enfoque inclusivo y prioriza la atención a sectores de la población que enfrentan barreras estructurales para acceder a la justicia, entre ellos:

1. Personas en situación de pobreza o marginación económica.
2. Víctimas de violencia familiar, abuso o delitos graves.
3. Niñas, niños y adolescentes, particularmente aquellos en condiciones de abandono o riesgo.
4. Personas mayores y personas con discapacidad que requieren apoyo jurídico en la gestión de sus bienes o decisiones personales.
5. Comunidades indígenas que enfrentan discriminación o falta de reconocimiento de sus derechos colectivos.





## Objetivos específicos del programa

1. Brindar asesoría y representación jurídica: A través de la defensoría pública y otros mecanismos institucionales, el programa busca garantizar que todas las personas puedan contar con una representación adecuada en procesos legales.
2. Promover la cultura de la legalidad y los derechos humanos: Realiza campañas de sensibilización y formación para que las personas conozcan sus derechos y sepan cómo ejercerlos.
3. Proteger el patrimonio y los bienes de las personas: Se priorizan acciones destinadas a la defensa de bienes y derechos patrimoniales de personas vulnerables ante amenazas de despojo, fraude o abusos.
4. Fortalecer la capacidad institucional: Asegura que las instituciones encargadas de ejecutar el programa cuenten con los recursos, el personal y la formación adecuados para brindar un servicio de calidad.

El **Programa presupuestario 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**, es fundamental garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a la justicia, promoviendo la cohesión social y la confianza en las instituciones. Su impacto no solo se refleja en la resolución de conflictos jurídicos, sino también en la prevención de situaciones que podrían vulnerar los derechos de los grupos más desfavorecidos. Asimismo, su implementación contribuye al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, particularmente el ODS 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas con acceso universal a la justicia.

Con un enfoque basado en derechos humanos, este programa se configura como un pilar en la política pública de protección social, siendo esencial para reducir las desigualdades y fortalecer el estado de derecho en el país. La evaluación de este programa en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) permitirá identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades para maximizar su impacto y garantizar su sostenibilidad.



## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

Cuadro 1.- Resultados de la Evaluación.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO; PROGRAMA 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.
Fecha de inicio de la evaluación	29 de abril 2024
Fecha de término de la evaluación	28 de noviembre 2024
Objetivo General de la Evaluación	Ejecutar una Evaluación de Diseño que verifique el cumplimiento del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , implementada por la Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil en concordancia con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, con el propósito de identificar los aspectos susceptibles de mejora y así formular las recomendaciones y acciones necesarias para mejorar los procesos administrativos.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar la justificación de la estructura programática del Programa presupuestario empleada por la Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil.</li><li>• Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.</li><li>• Realizar mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno involucrados en la protección de la vida e integridad física de las personas del municipio.</li><li>• Establecer la Población Potencial y Población Objetivo y los mecanismos de Elegibilidad.</li><li>• Vincular el Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.</li><li>• Determinar la población objetivo y población potencial.</li><li>• Identificar los mecanismos de selección de beneficiarios.</li><li>• Diseñar la estructura del Programa presupuestario mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, para fortalecer las áreas de oportunidad.</li><li>• Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.</li></ul>





## Criterios de Evaluación

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 2.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
• CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
• ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
• CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
• ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
• PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
• EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
• PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
• ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del Programa presupuestario para su correcta implementación por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil del municipio de Amatepec.



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Cuadro 3.- Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de mediación y conciliación con los pobladores del municipio, mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> No se cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera para cubrir con la totalidad de las personas del municipio de Amatepec
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes</b> cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) así como al nivel internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento y ejecución del programa.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Se recomienda realizar vinculación con Institucionales Estatales para canalizar a personas que sufran algún tipo de discriminación o violación de sus Derechos Humanos.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo y potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> .
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Se requiere fortalecer la operatividad de atención a solicitudes y mecanismos de elegibilidad para el total de la población pueda ser beneficiada con el servicio de Protección de las personas y sus bienes a través de asesorías jurídicas.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El municipio de Amatepec identifica claramente a los beneficiarios, respecto a que el servicio es brindado a toda la población del municipio, la cual comprende por un total de 25,244 habitantes.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> La Secretaria del Ayuntamiento en conjunto con Registro Civil no cuenta con medios eficaces para sistematizar la información referente a las solicitudes de la población lo cual dificulta el registro de un padrón de beneficiarios.



# AMATEPEC



CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> La Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El Programa presupuestario <b>01080101 Protección de las personas y sus bienes</b> , a través de Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del programa reflejando finanzas sanas y transparencia en su ejecución. <b>Debilidad o Amenaza</b> La ejecución del Programa presupuestario tiene información desglosada por capítulo de gasto, por lo cual se recomienda seguir la aplicación de presupuesto conforme a las disposiciones normativas que reglamentan su ejecución.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARI IDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> La estructura programática del Ayuntamiento de Amatepec para el año fiscal 2023 no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario.





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
AMATEPEC 2022-2024  
OBRAS, SERVICIOS Y RASTREOS**



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

## CONCLUSIONES

**01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE  
LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**



## Conclusiones.

El Programa presupuestario **01080101**, "**Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes**", constituye una herramienta clave para garantizar el acceso a la justicia, la tutela efectiva de los derechos y la defensa de los bienes de las personas, especialmente de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad. Su diseño e implementación refleja el compromiso del Estado por promover un entorno de equidad, legalidad y respeto a los derechos humanos, fortalecido.

En el municipio de Amatepec, la aplicación de este programa cobra especial relevancia debido a las características sociales y económicas de la región, como un municipio con población predominantemente rural y con altos índices de vulnerabilidad, la garantía del acceso a servicios de asesoría y representación jurídica adquiere una importancia estratégica.

La protección jurídica no solo permite resolver conflictos individuales, sino que también fomenta una mayor cohesión social y reduce las desigualdades que muchas veces se profundizan por la falta de acceso a recursos legales.

Este instrumento constituye ser clave en la promoción de la justicia social, la igualdad y el fortalecimiento del estado de derecho, su implementación permite que grupos vulnerables, como personas en situación de pobreza, mujeres víctimas de violencia, comunidades indígenas, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, accedan a mecanismos de defensa y representación jurídica.

Esto no solo garantiza la protección de sus derechos individuales y patrimoniales, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas encargadas de velar por el bienestar social, en el caso específico del municipio de Amatepec, la aplicación de este programa presupuestario adquiere una relevancia especial debido a las características socioeconómicas de su población, donde prevalecen altos niveles de marginación y acceso limitado a servicios legales.

La implementación efectiva del Programa presupuestario no solo ofrece soluciones a problemas legales y patrimoniales, sino que contribuye a cerrar las brechas de desigualdad, promoviendo una mayor cohesión social y garantizando que nadie quede excluido del acceso a la justicia. En un contexto donde gran parte de la población enfrenta barreras económicas, geográficas o culturales para acceder a servicios jurídicos, este programa asegura que las personas más desfavorecidas cuenten con representación legal adecuada.

La implementación del Programa presupuestario obedece e identifica la vinculación de los objetivos nacionales y las metas, por lo cual, a través de la ejecución de los proyectos de integración de los ingresos, su operación permite contribuir al cumplimiento de los objetivos plenamente establecidos en los distintos órdenes de gobierno.

De acuerdo al tema de Matriz de Indicadores para Resultados de (MIR), a través de la implementación del Programa presupuestario se identificó que los indicadores decretados en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto 2023, retoma los indicadores de la matriz tipo, por lo tanto, se recomienda que se analice su correcta asignación de unidades de medida y de metas de actividad por proyecto ejecutado, con el fin de atender la semaforización de estado crítico, por otra parte, es importante verificar a través de las Metodologías del Marco Lógico (MML) la correcta ejecución y comportamiento de los indicadores.





## Recomendaciones

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , cuenta con una descripción precisa de las principales necesidades y problemas en materia de mediación y conciliación con los pobladores del municipio, mediante el análisis realizado en el diagnóstico correspondiente dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024.	La creación y diseño del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención en materia de Asesorías jurídicas.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes</b> cuenta con un análisis transversal que permite vincular las metas y objetivos suscritos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) así como al nivel internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento y ejecución del programa.	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	Se cuenta con mecanismos adecuados para determinar la población objetivo y potencial, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> .	Se verifica la población potencial y objetivo, sin embargo, falta fortalecer los mecanismos operativos, documentales que permitan los procesos de atención y elegibilidad.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	El municipio de Amatepec identifica claramente a los beneficiarios, respecto a que el servicio es brindado a toda la población del municipio, la cual comprende por un total de 25,244 habitantes.	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.



# AMATEPEC



<p><b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b></p>	<p>La Secretaria del Ayuntamiento y Registro Civil identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>	<p>La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>, identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.</p>
<p><b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>01080101 Protección de las personas y sus bienes</b>, a través de Secretaria del Ayuntamiento y Registro Civil presenta información del gasto ejercido por capitulo y concepto del programa reflejando finanzas sanas y transparencia en su ejecución.</p>	<p>La información que presentada por la Secretaria del ayuntamiento y Registro Civil corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2023, para realizar las acciones pertinentes en salvaguardar la integridad física de las personas del municipio de Amatepec.</p>
<p><b>COMPLEMENTARIEDAD ES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b></p>	<p>La estructura programática del Ayuntamiento de Amatepec para el año fiscal 2023 no presenta duplicidad, complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario.</p>	<p>No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.</p>







## Valoración final del Programa.

Cuadro 4.- Valoración Final.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.8	La creación y diseño del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , cuenta con una justificación establecida dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024, identificando las principales problemáticas en el servicio y atención en materia de Asesorías jurídicas.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	El análisis transversal de los objetivos y metas suscrito en el ámbito nacional e internacional crean una vinculación estratégica que permite desarrollar las estrategias y líneas de acción aplicables para el municipio.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.8	Se verifica la población potencial y objetivo, sin embargo, falta fortalecer los mecanismos operativos, documentales que permitan los procesos de atención y elegibilidad.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	El Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , mantiene una estructura para la implementación de mecanismos de recopilación de información sobre los beneficiarios, sin embargo, no se cuentan con medios que permitan su sistematización.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario <b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b> , identifica de manera eficaz y eficiente la congruencia de su aplicación.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.8	La información que presentada por la Secretaría del ayuntamiento y Registro Civil corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2023, para realizar las acciones pertinentes en salvaguardar la integridad física de las personas del municipio de Amatepec.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	No se identifican coincidencias con otros programas y complementariedades con otros programas presupuestarios.
Valoración final	3.7	<b>ADECUADO</b>



## Ficha Técnica

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 5.- Ficha técnica.

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	<b>L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN.</b>
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	<b>UIPPE (UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</b>
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	<b>L.D. ABEL VIDAL MORENO</b>
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	<b>ASIGNACIÓN DIRECTA</b>
<b>Costo total de la evaluación</b>	
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
AMATEPEC 2022-2024  
OBRAS, SERVICIOS Y RASTREOS**



**PROGRAMA ANUAL  
DE EVALUACIÓN**

**ANEXOS**

**01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE  
LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**





# AMATEPEC



## ANEXOS

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Registro Civil
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de evaluación:</b>	2024

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población.	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden





# AMATEPEC



		municipal) *100			jurídico.
<b>3. Índice de cohecho disminuido.</b>	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
<b>4. Registro Civil de las personas se realiza.</b>	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Libros de registros	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil.
<b>Actividades</b>					
<b>1.1. Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.</b>	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencias jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
<b>1.2. Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.</b>	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
<b>2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.</b>	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
<b>2.2. Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.</b>	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
<b>3.4. Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.</b>	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
<b>3.5. Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.</b>	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
<b>4.1. Levantamiento de actas de nacimientos.</b>	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.





# AMATEPEC



		año anterior) - 1) *100			
<b>4.2. Levantamiento de actas de defunción.</b>	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
<b>4.3. Levantamiento de actas de matrimonios.</b>	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
<b>4.4. Levantamiento de actas de divorcios.</b>	Tasa de variación del registro de actas divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios
<b>4.5. Levantamiento de actas de adopciones.</b>	Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	((Número de actas de adopciones levantadas en el año actual/Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones
<b>4.6. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.</b>	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	((Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual/Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos
<b>4.7. Levantamiento de actas de declaración de ausencia.</b>	Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	((Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual/Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior) -1) * 100	Trimestral Gestión	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias





# AMATEPEC



## CALENDARIZACIÓN DE METAS

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Registro Civil
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de evaluación:</b>	2024

Código	Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
				Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Asesorías brindadas en materia de certeza jurídica en la identidad de la población.	Asesorías	8	2	25%	2	25%	2	25%	2	25%
2	Registro de Actas realizadas.	Registros	1	0	0%	0	0	0	0%	1	100%
3	Integrar y resguardar el archivo que contenga actas, documentos y apéndices.	Expediente	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%



# AMATEPEC



## INDICADORES.

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Registro Civil
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de evaluación:</b>	2024

Nivel	Indicadores							
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
<b>FIN</b>	Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cohechos atendidos/Cohechos denunciados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si





# AMATEPEC



ACTIVIDADES	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados) * 100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	((Número de actas de defunciones levantadas en el año actual/Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior) - 1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	((Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual/Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior)- 1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas.	((Número de actas de divorcios levantadas en el año actual/Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior)- 1) * 100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



# AMATEPEC



Tasa de variación del registro de adopciones levantadas.	$((\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	$((\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	$((\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si





# AMATEPEC



## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>
<b>Modalidad:</b>	Sujeto a Instrumentos Municipales y Reglas de Operación.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Ayuntamiento de Amatepec.
<b>Unidad Responsable:</b>	Registro Civil
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de evaluación:</b>	2024

CAPÍTULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL	
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
		<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>	<b>\$0.00</b>
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$357,960.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00





# AMATEPEC



	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
		<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>	<b>\$357,960.00</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	<b>\$775,376.00</b>
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
		<b>Subtotal Capítulo 3000</b>	<b>\$775,376.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	<b>4800</b>	DONATIVOS	\$0.00
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
		<b>Subtotal Capítulo 4000</b>	<b>\$0.00</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
		<b>Subtotal Capítulo 5000</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00





# AMATEPEC



<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>	
<b>Gastos en Operación Directos</b>	<b>\$357,960.00</b>	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía y su equipamiento de la Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil de Amatepec.	
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	<b>\$775,376.00</b>	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	<b>\$0.00</b>	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
<b>Gastos en capital</b>	<b>\$0.00</b>	No Aplica	
<b>Gasto Total</b>	<b>\$1,133,336.00</b>	<b>\$1,133,336.00</b>	
<b>Gastos Unitarios</b>	<b>\$44.89</b>	GU= Gastos Totales/población atendida (25,244 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de Amatepec)	



## BIBLIOGRAFÍA

1. Ayuntamiento de Amatepec 2022-2024.
2. GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
3. GEM Gobierno de Estado de México, 2023. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
4. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
5. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).
6. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
7. Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
8. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
9. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, ONU.
10. Plan de Desarrollo Municipal de Amatepec 2022-2024.
11. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
12. Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM).
13. Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
14. Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
15. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
16. Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
AMATEPEC 2022-2024**  
OBRAS, SERVICIOS Y RASTREOS



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL  
DEL PRESENTE DOCUMENTO REQUIERE  
AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
AMATEPEC**

**01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE  
LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO**